

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 2.983/2020

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2020, aprobó la modificación del Plan Provincial de Cooperación a las obras y servicios municipales 2020-2023, bienio 2022-2023 atendiendo a la

petición efectuada por la Entidad Local Autónoma de Algallarín en el siguiente sentido:

Primero. Modificar el sistema de ejecución de la actuación incluida en el Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las obras y servicios municipales 2020-2023, bienio 2022-2023, atendiendo a la petición efectuada por la Entidad Local Autónoma de Algallarín y que cuenta con el Informe favorable del Servicio de Arquitectura y Urbanismo de esta Diputación Provincial.

Quedando, la actuación del bienio 2022-2023, como a continuación se indica:

BIENIO 2022-2023				
Denominación actuación	Aportación Diputación	Aportación Entidad Local	Total actuación	Sistema ejecución
Ejecución de Camping Municipal	344.853, 00 €	0,00 €	344.853, 00 €	Diputación
	344.853, 00 €	0,00 €	344.853, 00 €	

Segundo. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, duran-

te el plazo de 10 días.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, 28 de septiembre de 2020, el Diputado Delegado de Cohesión Territorial, Juan Díaz Caballero.